

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/067/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

PRESENTE

En atención al oficio número SGA/DRMYSG/0754/05/2024 y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
35102	03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS - Suministro y aplicación de pintura a la fachada exterior, marquesina tipo bambalina, barandal de terraza y estructura metálica tridimensional Adrian´s del techo del comedor en el edificio sede Insurgentes Sur 452 del Instituto FONACOT. Vigencia presupuestal: Del 8 de mayo al 6 de julio de 2024.	\$1,035,000.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT únicamente podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en apego a los numerales 7 fracción I, II y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

ATENTAMENTE



C.P. Cosme Aca Ortiz

Director de Integración y Control Presupuestal